

Estados Unidos y los Derechos Humanos

mayo de 1999

La afirmación de Bill Clinton de que los "derechos humanos" se han convertido en "el alma de nuestra política extranjera" es decididamente un fraude. Sin duda su objetivo es recuperar la disciplina y la obediencia después de la guerra de Vietnam. Prácticamente toda la clase intelectual de Occidente ha aceptado el enunciado como una verdad legítima, o más bien sagrada.

El tema de tapa del *New York Times* que informa sobre el reciente reclamo de Clinton a las autoridades chinas para que protejan los derechos humanos, tuvo el siguiente titular: "El presidente califica ciertos derechos de Universales". La norma generalmente aceptada para los derechos humanos es la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, considerada "derecho internacional consuetudinario" en los tribunales estadounidenses. Pero contrariamente a lo que dice en gran medida la retórica, Estados Unidos adopta una posición muy relativa en lo que tiene que ver con dicha declaración; incluso formalmente reconoce sólo "ciertos derechos" de los enumerados allí.

Concretamente, desconoce los derechos socioeconómicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Según la embajadora ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jeanne Kirkpatrick, hay "una carta a Santa Claus: Ni la naturaleza, ni la experiencia ni la probabilidad informan de esas listas de 'derechos' que no están sujetos a limitación alguna salvo las de las mentes y ambiciones de sus autores".

Por razones similares, Estados Unidos ha rechazado la Declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo, que reconoce que "El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él". Estos no son derechos, informó el embajador de Estados Unidos a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU: las propuestas parecen "extravagantes" e incluso una "incitación peligrosa". Estados Unidos fue el único que vetó la Declaración, rescindiendo en los hechos el Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se refiere a esos derechos. Y, en efecto, las prácticas de Estados Unidos son absolutamente incompatibles con las disposiciones socioeconómicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los convenios no firmados

De hecho, Estados Unidos oficialmente se exime de todas las disposiciones de la referida Declaración al negarse a firmar los convenios destinados a aplicar esas disposiciones. El Convenio sobre los Derechos del Niño, por ejemplo, fue ratificado por todos los países salvo Estados Unidos y Somalia. Y aún más, los pocos convenios que han sido ratificados son considerados inaplicables en Estados Unidos. Y no es poca cosa: las organizaciones de derechos humanos han señalado reiteradamente que la justicia y las prácticas penales de Estados Unidos son violatorias de los convenios internacionales, así como también varias de sus prácticas laborales.

A diferencia de la posición asumida en el caso de las disposiciones socioeconómicas, Estados Unidos aduce reconocer los derechos civiles y políticos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, no obstante lo cual están sujetos a ciertas calificaciones unilaterales. En Estados Unidos la más famosa de esas disposiciones es la del Artículo 13(2), que establece que "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio"... Antes del derrumbe de la Unión Soviética, este principio fue invocado todos los años el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) con manifestaciones y condenas indignadas a la Unión Soviética por negarle a los judíos la posibilidad de abandonar el país. No obstante, en esas ocasiones, consecutivamente omitía el final de la frase: ..."y regresar a su país".

La importancia de las palabras omitidas quedó explicitada el 11 de diciembre de 1948, el día previo a la ratificación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuando la Asamblea General aprobó por unanimidad la Resolución 194 que reconoce el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares o recibir compensación en caso de que escojan no regresar.

También omitió el hecho de que quienes exhortaban a los tiranos soviéticos a observar el Artículo 13(2) eran sus más dedicados oponentes. Este rito anual simboliza con bastante precisión las actitudes elitistas con respecto a la universalidad de los derechos humanos: los derechos son aplicables cuando los poderosos así lo declaran, un principio elemental encubierto por los impresionantes despliegues de hipocresía y falsedad.

Es de Clinton el crédito de haber eliminado la hipocresía en este caso concreto. En la sesión de la ONU de diciembre de 1993, la administración Clinton cambió la política oficial al sumarse por primera vez a Israel en la oposición a la resolución 194 de la ONU. Como siempre, no hubo informe o comentario alguno. Pero por lo menos la incoherencia quedó al descubierto: la primera mitad del Artículo 13(2) perdió toda importancia y Washington rechaza ahora oficialmente la segunda mitad.

Estados Unidos también impugna el Artículo 14 de la Declaración de Derechos Humanos, que declara que "En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Nuevamente, es fácil ver el fundamento de Estados Unidos. Para mencionar sólo un caso, durante 20 años Estados Unidos prácticamente ha bloqueado a Haití, obligando a los refugiados a volver a caer en las manos de torturadores y asesinos brutales que generalmente han estado respaldados, abierta o tácitamente, por Washington.

Fuera de fronteras

Dentro de las sociedades industrializadas ricas, comparativamente la protección de los derechos humanos generalmente es elevada. Las violaciones más graves tienen que ver con sus acciones fuera de fronteras. Las más extremas son la participación directa en atrocidades terribles, y su apoyo a las mismas: por ejemplo, las guerras de Estados Unidos en Indochina, que dejaron millones de muertos y tres países en ruinas, con una secuela de muerte que cada año sigue cobrando miles de víctimas por los efectos de la guerra química y el material de guerra sin explotar. O las guerras de Estados Unidos en América Central en la década del 80, cuyas víctimas torturadas y mutiladas se cuentan por miles, y los refugiados, viudas y huérfanos, por millones. En este caso Estados

Unidos desestimó con desprecio la resolución del Tribunal Mundial que le ordenaba terminar con el "uso ilegal de la fuerza" y pagar una reparación sustancial a las víctimas.

Según Lars Schoultz, prominente especialista académico en el tema Estados Unidos y los derechos humanos en América Latina, la ayuda estadounidense "ha tendido a dirigirse desproporcionadamente a los gobiernos latinoamericanos que torturan a sus ciudadanos, (...) a los violadores de derechos humanos fundamentales relativamente notorios del hemisferio". Clinton sigue la misma dirección: el principal receptor de la ayuda y la capacitación militar de Estados Unidos es Colombia, donde los militares y las asociaciones paramilitares tienen un registro aterrador en materia de derechos humanos, el peor del hemisferio.

En otras latitudes, Estados Unidos (junto con Gran Bretaña y otros países) apoyó a Saddam Hussein con entusiasmo en sus peores atrocidades, que se volvieron en su contra únicamente cuando desobedeció órdenes -y luego lo volvieron a apoyar cuando masacró a los rebeldes chiítas después de la Guerra del Golfo. En Indonesia, Suharto llegó al poder en 1965 con la masacre de miles de personas, en su mayoría campesinos sin tierra: una "atroz masacre en masa" como la calificó el *New York Times*, que luego pasó a ponderar a los "moderados" que habían traído "un rayo de luz a Asia", sumándose así al aplauso que resonó en todo el espectro político por la peor masacre desde el Holocausto.

Suharto llegó a registrar uno de los peores índices en materia de derechos humanos, invadiendo y anexando ilegalmente Timor Oriental, matando alrededor de un cuarto de su población, siempre con el decidido apoyo de Occidente. Mientras tanto convirtió su rico país en un "paraíso para los inversionistas", para quienes el único obstáculo era la creciente corrupción y los robos perpetrados por la familia Suharto y sus asociados. La administración Clinton trató a Suharto como "nuestro muchacho" cuando visitó Washington. Al igual que en el caso de Saddam, Mobutu, Ceaucescu, Marcos, Duvalier, Somoza, Trujillo y una larga lista de ladrones y asesinos, Suharto dejó de recibir los favores de Washington recién cuando no cumplió más el papel asignado y perdió la capacidad de controlar a la población.

Esto es tan solo la punta del iceberg. Es correcto que las personas reclamen y luchen por los derechos que están proclamados oficialmente y que suelen ser utilizados por las potencias como arma. No obstante, deberían hacerlo sin guardar demasiadas ilusiones sobre los sistemas del poder y quienes los sirven.